

Quito, 15 de Abril 2019

Señora
Cumanda Hidalgo A.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
TRANSCUNFAU S.A.
Presente.

De nuestras consideraciones:

Los Abajo firmantes, comparecemos ante usted para poner en su conocimiento que hemos procedido a transferir el dominio de las acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCUNFAU S. A.; de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO
<p>Accionista: GUERRERO HERNANDEZ JOSE VIRGILIO. C.I. 171441097-2. Nacionalidad: Ecuatoriana. Estado Civil: Casado. Conyuge: GUERRA PILLAO LORENA DE LOS ANGELES C.I. 171477151-4 Tipo de inversión: Ecuatoriana. Cede: 20 acciones Valor: Total \$100,00 a razón de \$5,00(cinco dólares) cada acción.</p>	<p>TITUAÑA JORGE C.C. 170770821-8 Nacionalidad: Ecuatoriana. Tipo de inversión: Ecuatoriana. Recibe a satisfacción: 20 acciones Valor: Total \$100,00 a razón de \$5,00(cinco dólares) cada acción.</p>

Solicitamos que esta transferencia sea inscrita en el Libro de Acciones y Accionista de la Compañía que usted representa, al mismo tiempo se notifique con a la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos cédulas y papeletas de votación de Cedentes y Cesionario.

En señal de aceptación del presente documento, firmamos los comparecientes en las calidades invocadas.

Atentamente.

CEDENTES.


GUERRERO HERNANDEZ JOSE VIRGILIO.
C.C. 171441097-2


GUERRA PILLAO LORENA DE LOS ANGELES
C.C. 1714771514

CESIONARIO


TITUAÑA JORGE
C.C. 1707708218

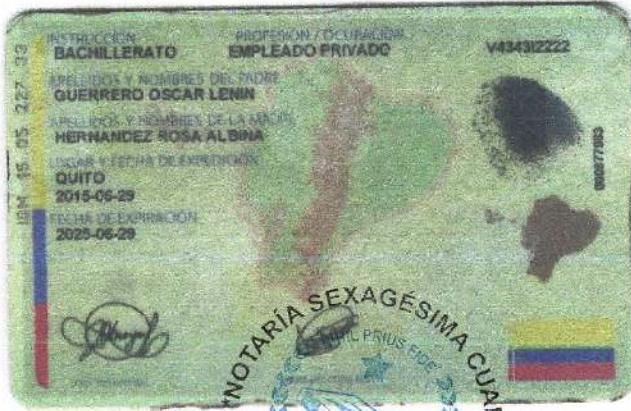


NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Nº 2019-17-01-64 D 0569

FACTURA N° 048003
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en una foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 16 ABR 2019

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO EN EL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
Nº 2019-17-01-64 0569

FACTURA N° 048033
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 01A foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a..... 16 ABR. 2019

AB. DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO P.D. DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Nº 2019-17-01-64 D. 0359

FACTURA N° 048032
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 01 foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a..... 16 ABR 2019

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
Notario del CANTÓN QUITO